



**CONVENCIÓN SOBRE  
LAS ESPECIES  
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP13/Doc.28.1.1

11 de octubre de 2019

Español

Original: inglés

13ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Gandhinagar, India, 17-22 de febrero de 2020  
Punto 28.1 del orden del día

**INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA  
ACCIÓN CONCERTADA  
PARA LA  
ANGUILA EUROPEA (*Anguilla anguilla*)**

Resumen:

El Gobierno del Principado de Mónaco, en colaboración con la Secretaría de la Comisión del Mar de los Sargazos (SSC) y la Secretaría de la CMS, ha enviado el informe adjunto sobre la implementación de la acción concertada para la anguila europea (*Anguilla anguilla*), la acción concertada 12.1

\*Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor

**INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA  
ACCIÓN CONCERTADA  
PARA LA ANGUILA EUROPEA (*Anguilla anguilla*)**

ACCIÓN CONCERTADA 12.1

1. ACCIÓN CONCERTADA

Título: Acción concertada para la anguila europea (*Anguilla anguilla*)

Número de documento: [UNEP/CMS/Acción concertada 12.1](#)

2. PROPONENTE

El Gobierno del Principado de Mónaco, en colaboración con la Convención del Mar de los Sargazos (SSC) y la Secretaría de la CMS.

3. ESPECIES OBJETIVO

Clase: *Actinopterygii*  
Familia: *Anguillidae*  
Orden: *Anguilliformes*  
Especie: *Anguilla anguilla*

4. PROGRESO DE LAS ACTIVIDADES

La actividad principal de la acción concertada y del primer taller fue convocar una segunda reunión de definición de políticas de los Estados del área de distribución. El objetivo de la reunión era explorar todas las opciones que podrían ayudar a reforzar las iniciativas de conservación para la anguila europea. La reunión se centró en explorar las sinergias entre los instrumentos existentes con el objetivo de solidificar el papel de la CMS y de los mecanismos asociados de implementación en iniciativas de conservación actualmente en progreso.

Segunda reunión de los Estados del área de distribución, 2018

La segunda reunión de los Estados del área de distribución de la anguila europea se celebró en Malmö, Suecia, entre el 15 y el 16 de mayo de 2018. La reunión evaluó la información sobre las actividades que se estaban llevando a cabo relativas a la evaluación, la conservación y la gestión de la anguila europea, tanto dentro como fuera de la UE. Tras las ponencias de los expertos, representantes de los países, organizaciones intergubernamentales y ONG involucrados en la conservación de la anguila, los delegados identificaron ciertas lagunas y oportunidades, así como ventajas, para disponer de una mayor cooperación internacional para la conservación de las anguilas europeas.

El estudio de Estados del área de distribución se realizó con el objetivo de identificar las lagunas existentes con respecto a la conservación y la gestión de la especie. Dicho estudio sentaría las bases para los debates de la segunda reunión. Los resultados del estudio se encuentran en el [acta de la reunión](#).

Se identificaron las acciones que complementan tanto a la decisión de la COP17 de la CITES en 2016 como a la Resolución del Consejo de Conservación de la Naturaleza de la UICN del mismo año relativas a los anguillidos.

Por último, en la reunión se establecieron conversaciones con las partes interesadas de los Estados que no pertenecen al área de distribución, incluida la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM).

En la reunión se destacó la necesidad de evaluar todas las amenazas a las que se enfrentan las anguilas a lo largo de su ciclo de vida y en toda su área de distribución geográfica, incluso en alta mar. El grupo identificó varias áreas que aportarían un valor añadido y complementarían las iniciativas actuales, y reconoció la necesidad de incluir a todos los Estados del área de distribución y a los países importadores.

La reunión concluyó lo siguiente:

*«existe la posibilidad de que la cooperación internacional pueda abordar las lagunas y los problemas que afectan a la conservación de la anguila europea. En este contexto, la CMS como mecanismo global podría abordar muchos de estos asuntos. Conforme a las modalidades mencionadas, existe la posibilidad de que la CMS comience las consultas sobre el establecimiento de dicho mecanismo para conseguir una conservación de la anguila europea más coordinada y completa. Un proceso de negociación para el refuerzo de la cooperación internacional debería tener en cuenta las revisiones constantes de las políticas sobre la anguila europea, incluidas las que tienen lugar en la UE, la CGPM, la CITES, la IUCN y el CIEM. Se debería evaluar la necesidad de reforzar la acción tan pronto como sea posible debido a que el estado de conservación de la especie está calificado como «En grave peligro de extinción».<sup>1</sup>*

### Tercera reunión de los Estados del área de distribución, 2019

Se celebró una tercera reunión de los Estados del área de distribución en Malmö, Suecia, en junio de 2019. Se llegó a la conclusión de que sería precipitado evaluar la posibilidad de un proyecto de acuerdo legal para la *Anguilla anguilla*. Se debatió sobre la posible alternativa de elaborar un Plan de Acción de especies individuales. Se decidió que, con el objetivo de permitir que se evalúe y se consulte adecuadamente, se proporcionaría a la COP13 de la CMS un proyecto de documento para su aprobación.

Véase el Anexo para obtener un resumen de las actividades realizadas.

#### 5. CAMBIOS A LA ACCIÓN CONCERTADA ORIGINAL (SI PROCEDE)

No se llevó a cabo ningún cambio a la acción concertada original, la cual se ha completado. Para futuras acciones, véase el documento de trabajo UNEP/CMS/Doc.26.2.9.

#### 6. REFERENCIAS

1<sup>er</sup> Taller de los Estados del área de distribución de la anguila europea  
[UNEP/CMS/Eels WS1/Informe](#)

Inclusión de la anguila europea en el Apéndice II de la CMS: propuesta y aprobación durante la COP11 de la CMS  
[UNEP/CMS/Eels WS1/Doc.5](#)

2<sup>a</sup> Reunión de los Estados del área de distribución de la anguila europea  
[UNEP/CMS/Eels2/Informe](#)

Resultados de la segunda reunión de los Estados del área de distribución de la anguila europea (Eels2)  
[UNEP/CMS/Eels2/Resultado](#)

3<sup>a</sup> Reunión de los Estados del área de distribución de la anguila europea  
[UNEP/CMS/Eels3/Informe](#)

Proyecto de acuerdo legal anotado para la conservación y gestión de la anguila europea (*Anguilla anguilla*)  
[UNEP/CMS/Eels3/Doc.2](#)

<sup>1</sup> <https://www.cms.int/en/document/outcomes-meeting>

## 7. ACCIÓN

La acción concertada para la anguila europea (*Anguilla anguilla*) se ha completado. Se decidió durante la tercera reunión de los Estados del área de distribución celebrada en Malmö, Suecia, en junio de 2019, que los Estados del área de distribución desearían revisar un documento de la COP (véase UNEP/CMS/COP13/Doc.26.2.9). Este documento propone un camino a seguir y será evaluado para su aprobación durante la COP13 de la CMS en febrero. 2020.

## ANEXO: IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividad	Resultados previstos	Cronograma original	Progreso	Cambios o soluciones
1. Convocar una segunda reunión de definición de políticas de los Estados del área de distribución	Explorar todas las opciones que podrían ayudar a reforzar las iniciativas de conservación de la anguila europea. Es preciso centrarse en explorar sinergias entre los instrumentos existentes con el objetivo de solidificar la función de la CMS y los mecanismos de implementación asociados de las iniciativas de conservación en progreso.	La segunda reunión de los Estados del Área de Distribución tendrá lugar en el primer semestre de 2018, a ser posible.	<p>Completada.</p> <p>Acta de la reunión <a href="#">UNEP/CMS/Eels2/Informe</a></p> <p>Resultados de la segunda reunión de los Estados del área de distribución de la anguila europea (Eels2) <a href="#">UNEP/CMS/Eels2/Resultado</a></p> <p>Véase el acta de la 3ª reunión sobre la anguila europea <a href="#">UNEP/CMS/Eels3/Informe</a></p>	N/A
2. Llevar a cabo un estudio de los Estados del área de distribución	Identificación de las lagunas en la conservación y gestión de la especie.	En progreso hasta la COP13	<p>Completada.</p> <p>Anguilas europeas en la CMS <a href="#">Resultados del estudio</a></p> <p>Véase el acta de la 2ª reunión sobre la anguila europea <a href="#">UNEP/CMS/Eels2/Informe</a></p>	N/A
3. Identificar acciones que complementen tanto la decisión de la COP17 de la CITES en 2016 como la Resolución del mismo año del Consejo de Conservación de la Naturaleza de la UICN relativas a los anguílidos		En progreso hasta la COP13	<p>Completada.</p> <p><a href="#">CITES y anguilas</a></p> <p>Véase el acta de la 2ª reunión sobre la anguila europea <a href="#">UNEP/CMS/Eels2/Informe</a></p>	N/A
4. Fomentar la mejora del flujo/recopilación de datos para el ICES con vistas a la elaboración de informes anual, y para la evaluación de la Lista Roja del Grupo de Especialistas sobre Anguílidos de 2018.		En progreso hasta la COP13	<p>En progreso.</p> <p>Véase el acta de la 2ª reunión sobre la anguila europea <a href="#">UNEP/CMS/Eels2/Informe</a></p>	N/A

Actividad	Resultados previstos	Cronograma original	Progreso	Cambios o soluciones
<p>5. Entablar conversaciones con las partes interesadas de los Estados que no pertenecen al área de distribución geográfica, p. ej., entidades regionales de pesca pertinentes, especialmente la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM). Las partes interesadas identificarán las fuentes de financiación pertinentes en caso necesario.</p>		En progreso hasta la COP13	<p>Completada.</p> <p>Conversaciones entabladas con la CGPM, véase el acta de la 3ª reunión sobre la anguila europea  <a href="http://www.unep.org/cms/eels3/informe">UNEP/CMS/Eels3/Informe</a></p>	